



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
PIURA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 1060-2014-MDC.A  
CASTILLA, 22 de setiembre del 2014

**VISTO:**

El Informe N° 1414-2014-MDC-GDUR-SGi, emitido por el Sub Gerente de Infraestructura e Informe N° 1649-2014-MDC-GDUR, del Gerente de Desarrollo Urbano - Rural; sobre aprobación de expediente técnico, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Sub Gerente de Infraestructura alcanza a la Gerencia de Desarrollo Urbano - Rural el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL A.H. LAS MONTERO DISTRITO DE CASTILLA - PIURA"**. SNIP 258975, el mismo que ha sido elaborado por el Ing. José Armando Chunga Saba con CIP 91206 y revisado por el Ing. Alejandro Gilberto Martínez Vilela con CIP 30303 y visado por la Sub Gerencia de Infraestructura; el cual consta de: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Sustento de Metrados, Valor Referencial Análisis de Costos Unitarios, Calculo de Gastos Generales, Cronograma de Avance de Obra, Cronograma Valorizado de Avance de Obra, Relación de Insumos, Ejercicio Presupuestario, Presupuesto Analítico, Panel Fotográfico, Estudio de Suelos, Fórmula Polinómica y Planos del Proyecto, de acuerdo al siguiente desagregado:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO		
<b>SUB. META 1</b>		
2.6.8.1.3.1	Elaboración de Expediente Técnico	44,000.00
2.6.8.1.4.99	Otros Gastos	0.00
<b>SUB. META 2</b>		
2.6.2.2.2.3	Costo de Construcción por Contrata	4'638,373.85
<b>SUB. META 3</b>		
2.6.8.1.4.3	Gasto por la Contratación de Servicios	90,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>4'772,373.85</b>

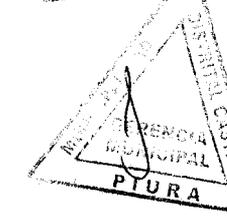
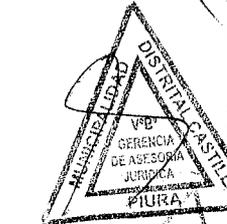
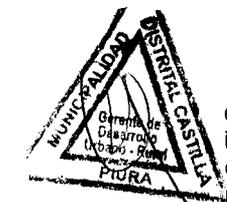
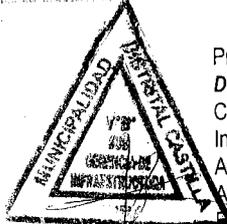
RESUMEN DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO	
SUB. META 1	44,000.00
SUB. META 2	4'638,373.85
SUB. META 3	90,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>4'772,373.85</b>

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y el Sub Gerente de Infraestructura señalan que el valor referencial de la obra es de S/. 4'638,373.85 (Cuatro Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Tres con 85/100 Nuevos Soles , incluido IGV, Gastos Generales (10.00%) y Utilidad (10.00%), con precios vigentes al mes de Junio del 2014, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta por Contrata a Precios Unitarios. El monto Total del Proyecto asciende a la suma de S/. 4'772,373.85 (Cuatro Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Trescientos Setenta y Tres con 85/100 Nuevos Soles), expediente que será remitido al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para gestionar su financiamiento;

Que, con Informe N° 318-2014-MDC-GPP-SGPI, el Sub Gerente de Programación e Inversiones, da a conocer que en cumplimiento al artículo 24.4 de la Directiva General del SNIP N° 001-2011-EF/68.01 se ha procedido a registrar en el Banco de Proyectos la información consignada en el Formato SNIP - 15, Informe de Consistencia de Expediente Técnico de PIP Viable: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL A.H. LAS MONTERO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA"**. SNIP 258975;

Que, con Proveído de fecha 22 de setiembre del 2014 el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente:

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Desarrollo Urbano - Rural, Asesoría Jurídica, y Sub Gerencias: Infraestructura, Programación e Inversión y Presupuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
PIURA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº  
CASTILLA, 1060-2014-MDC.A  
22 de setiembre del 2014

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL A.H. LAS MONTERO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA". SNIP 258975. El monto total del Proyecto asciende a S/. 4'772,373.85 (Cuatro Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Trescientos Setenta y Tres con 85/100 Nuevos Soles); siendo el valor referencial de la obra de S/. 4'638,373.85 (Cuatro Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Tres con 85/100 Nuevos Soles), incluido IGV, Gastos Generales (10.00%) y Utilidad (10.00%), con precios vigentes al mes de Junio del 2014, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios; conforme a los documentos técnicos que se detallan en la parte considerativa, formando parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar** la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta Por Contrato a Precios Unitarios.

**ARTICULO TERCERO.- Encargar** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano - Rural, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CASTILLA-PIURA  
AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA  
ALCALDESA

